



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

27 ENE 2010

DECRETO N° 0171 /

VISTOS:

- Oficio N° 189 de fecha 15 de Enero 2010 de Contraloría Regional Atacama.
- Oficio N° 76 de fecha 13 de Enero 2010.
- Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, sus modificaciones y reglamento respectivo.
- Las modificaciones introducidas por la Ley 20.157 de fecha 05-01-2007.
- Ley 20.250 de 09-02-2008.
- Decreto N° 2167 de 20-11-2008.
- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. Póngase término, a contar de esta fecha, al contrato suscrito con don Mario Sergio Silva Alvarez, Contador Auditor, Cédula de Identidad N° 7.993.146-2, para desempeñar funciones de Director Departamento Salud Municipal, aprobado por Decreto N° 148 de fecha 27 de enero de 2009.
2. Valídense los actos suscritos por el funcionario en el intervalo transcurrido entre el 27 de enero de 2009 y esta fecha.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

Contraloría Regional Atacama  
Departamento de Salud Municipal  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Arch. Of. de Partes /  
RAAM/NEFR/BEGG/yrb.-